

DECRETO EXENTO N° 2.016 /
RETIRO, Julio 20 de 2011.

VISTOS :

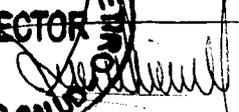
- 1.- El D.F.L. N° 1.3063 DE 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley N° 19.378 del 13/04/95, que fija el texto del "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones"
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 038 de fecha 01/03/2005, que nombra Director Depto. de Salud Municipal de Retiro al Sr. Darwin Maureira Tapia.
- 4.- Convenio Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en Atención Primaria de Salud
- 5.- Decreto Exento N°2520 de fecha 28/12/04, que delega atribuciones a Directores y Jefes de Unidades Municipales.-
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por Decreto (1) 662.

DECRETO

1.- **PÓNGASE**, fondos a disposición la suma de \$200.000 (doscientos mil pesos) a la Funcionaria Ilvania San Martín Bravo, Técnico en Enfermería a Nivel Superior, clasificada en categoría c) nivel 11 de la carrera funcionaria, para gastos de Actividad de Fortalecimiento del buen clima organizacional y proteger la salud laboral de los integrantes del equipo: "Actividades de Autocuidado" a desarrollarse entre Julio y Agosto 2011. Fondos que serán rendidos en forma documentada una vez realizado el evento.

2.- **IMPÚTESE**, dicho a la cuenta complementaria 61306 "Administración de Fondos" Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en Atención Primaria de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



CLAUDIA PARADA FRANCO
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ◊ Alcaldía
- ◊ Funcionaria
- ◊ Archivo Unidad de Finanzas Salud Municipal (2)
- ◊ Archivo Programa Salud Familiar
- ◊ Archivo Depto. Salud Municipal
- ◊ CPF/GBT/DMT-DIR/grh.